



AGUASCALIENTES

**CRITICAN
ACTO DE
RUVALCABA
EN EL
SENADO**

Por segunda vez en la semana, Morena usó el Senado para un acto de apoyo a uno de sus candidatos, criticó la oposición. Ayer, con la aspirante a Aguascalientes, Nora Ruvalcaba. En la Comisión Permanente repudiaron el hecho.

— E. Ortega



ES DELITO ELECTORAL, ACUSAN

Repudian uso de Cámara alta para actos proselitistas

No se ha utilizado ningún recurso público, defiende Ricardo Monreal

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

En la sesión de la Comisión Permanente, legisladores del PAN, PRI, MC y el grupo plural repudiaron que Morena y sus aliados usen las instalaciones del Senado para realizar actos de proselitismo en favor de

sus candidatos a la gubernatura de Tamaulipas, Américo Villarreal, y de Aguascalientes, Nora Ruvalcaba, porque con ello violan el artículo 134 de la Constitución y las leyes electorales, acusaron.

En tribuna, la legisladora del grupo plural Nancy de la Sierra leyó dicho artículo de la Carta Magna: "Los servidores públicos de la Federación tienen, en todo tiempo, la obli-

gación de aplicar, con imparcialidad, los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos".

Consideró, además, que la conducta de los senadores morenistas constituye una infracción electoral, en el término del artículo 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales e, incluso, podría considerarse un delito



electoral, conforme al artículo 11 Bis de la Ley General en la materia.

“Movimiento Ciudadano condena y rechaza los actos proselitistas en este recinto, como la franca irresponsabilidad por parte de funcionarios públicos federales que, violando la ley, se dedican a operar campañas; es momento de que dejen de actuar como una cámara de operadores políticos”, aseveró, en coincidencia, el emecista Noé Castañón.

En tanto, la bancada del PRI en el Senado, que coordina Miguel Ángel Osorio Chong, presentó un punto de acuerdo mediante el cual plantea solicitar al Instituto Nacional Elec-

toral y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales investigar y sancionar a los servidores públicos que violaron el artículo 134 constitucional.

Además, los legisladores del tricolor pidieron a los órganos de gobierno del Senado suscribir un nuevo acuerdo en el que se prohíba estrictamente el uso de recursos económicos, financieros, humanos y materiales, así como la utilización de medios de comunicación social, sitios de internet y redes sociales en favor

de un partido político, en medio de campaña locales.

En respuesta, el líder de la bancada de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que en el Senado no se han utilizado recursos públicos para ninguna campaña.

DENUNCIA.

El PRI anunció que irá ante el INE y la fiscalía de delitos electorales, a denunciar a los legisladores de Morena.



PRESENTE. El líder de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, ayer.